



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:17:15
Recibo No. H000122350, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6hzvusr4md

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS SAS NUEVASTIC
Sigla : NUEVASTIC
Nit : 900249990-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 191578
Fecha de matrícula: 05 de noviembre de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 34 NO. 1A-14 OFICINA 101
Barrio : CANDIDO LEGUIZAMO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : gerencia@nuevastic.com
Teléfono comercial 1 : 3153907092
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 34 NO. 1A-14 OFICINA 101
Barrio : CANDIDO LEGUIZAMO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : gerencia@nuevastic.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de noviembre de 2008 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2008, con el No. 25114 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DE DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 27 de agosto de 2009 de la Junta de Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2009, con el No. 26325 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:17:15
Recibo No. H000122350, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6hzvusr4md

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La empresa tendra como principal objeto social ofrecer los servicios de de ingenieria de sistemas, informatica y actividades conexas, entre las cuales tenemos: a.-) gestion informatica y/o tecnologia 1.-) asesorias 2.-) consultarias, 3.-) interventorias, 4.-) estudios, 5.-) auditoria informatica, 6 .-) gerencia de proyectos 7.-) coordinacion del area informatica, 8.) Acompañamiento en proceso de certificaciones de la calidad, 9.-) elaboracion, acompañamiento y seguimiento de proyectos productivos y empresariales 10.-) acompañamiento y apoyo para la realizacion de estudios especializados en informatica y conectividad, como tambien suministro de personal. 11.) Reingenieria de procesos, 12.-) formulacion, evaluacion y seguimiento de planes estrategicos 13.) Estudios para permisos de prefactibilidad, factibilidad socio economicos, 14.-) gestion en tramites administrativos y financieros. 15.-) sistematizacion de procesos y procedimientos, 15.-) encuestas socio economicas de sondeo y opinion. B.-) sistemas de informacion: 1.-) desarrollo e implementacion de soluciones erp y crm, 2 .-) analisis, diseño, desarrollo y administracion de sistemas de informacion, 3 .-) operacion y soporte de los sistemas de informacion 4.-) implementacion, integracion y puesta en funcionamiento sistemas de informacion gerencial y georeferenciado, c.-) software 1.-) bases de datos, 2.-) analisis, diseño y desarrollo de portal web, 3.-) desarrollo de intranet corporativa, 4.-) diseños web, 5.-) aplicaciones y programas especializados, 6.-) desarrollo y adaptacion de software a medida, 7.-) desarrollo y comercializacion de software para celulares y/o moviles, 8 .-) desarrollo de software para redes, 9.-) realizar el mantenimiento y actualizacion de la informacion del portal web, d.-) servicios 1 .-) servicio de acceso a internet, 2 .-) suministro de informacion, 3.-) correo personalizado y correo electronico, 4.-) biblioteca virtual, 5.-) promocion institucional, 6 .-) pautas, cuñas, publicidad en internet, 7.-) telemercadeo, 8.-) comercio electronico, 9.-) call center. 10.) Comercializar productos y servicios por internet, 11.-) tercerizacion de servicios, 12 .-) help desk, 13.-) envio de mensaje via web y sms, 14.-) procesamiento de datos y traducciones, 15 .-) investigaciones relacionadas con tecnologia 16.-) catastro, cartografia, elaboracion planos, 17.-) impresion y arte publicitario, 18 .-) suministro de personal, 19.-) fotografia digital 20.- recoleccion y procesamiento de datos, e.-) conectividad 1) estudios, diseño, construccion, adecuacion, y mantenimiento de cableado estructurado, electrico, polo y/o malla a tierra 2 .-) conectividad y transmision de datos, voz y video, 3.-) implementacion e integracion de redes locales, metropolitanas y conectividad entre distintas ciudades 4.-) implementación de biblioteca virtual, 5.-) configuracion y puesta en funcionamiento de internet corporativo, 6.-) obras civiles f.-) soporte tecnico 1.-) asistencia tecnica, mantenimiento preventivo, correctivo, soporte en hardware, software, conectividad, equipos de oficina, fotocopadoras, plantas telefonicas, copias de seguridad y recuperacion de datos, 2.-) instalacion, configuracion y administracion de servidores. G.-) venta y suministro: 1 .-) equipos de oficina, computadores e impresoras, fotocopadoras y equipos electronicos, equipos de comunicaciones, plantas electricas, telefonicas, ups y muebles de oficina 2.-) software y programas informaticos propios o de terceros, 3.-) suministro de elementos de papeleria y oficina, fotocopias dotacion para funcionarios, 4.-) soluciones integrales de circuito cerrado de television, 5.-) recarga de cartuchos y tonner para impresoras y fotocopadoras, h.-) capacitacion: 1.-) investigacion e innovacion, asesoria, capacitacion, seminarios y talleres sobre tecnologia e informatica, electronica, telecomunicaciones, conectividad, robotica, 2.-) educacion virtual, 3 .-) implementacion de curriculos academicos en el area de tecnologia e

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:17:15
Recibo No. H000122350, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6hzvusr4md

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informatica i.-) outsourcing, arrendamiento y/o alquiler 1.) Hardware, software y equipos de oficina, 2.-) redes comunicaciones, 3.-) aplicaciones y programas especializados, 4.) Dominios y hosting, j.-) convenios: 1.-) entidades del sector publico, privado y de economia mixta, agremiaciones y organizaciones, escuelas, colegios, universidades para desarrollo de planes, programas y proyectos conjuntos de beneficio comun. En desarrollo de su objeto social asi determinado la sociedad podra: adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas publicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantia de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de titulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc., y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios juridicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad la sociedad podra ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil.- ofrecer sus asesorias, consultorias y servicios contemplados en el objeto social al sector publico, privado o mixto, de la economia colombiana a traves de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o juridicas contratadas.- paragrafo: es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o juridicas, distintas de aquellas persona juridicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada economicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el suplente del gerente, quien actuara con las mismas facultades que el gerente general. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:17:15
Recibo No. H000122350, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6h2vusr4md

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. constituir uniones temporales y/ o consorcios cuando estime conveniente para contratar con entidades públicas y privadas. 13. Participar en convocatorias públicas y privadas, presentar propuestas y proyectos, realizar contratos, convenios con empresas públicas y/o privadas, el cual no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o el suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Realizar apertura y cierre de cuentas bancarias, gestión de cobros y pagos, transacciones y transferencias financieras, créditos a nombre de la empresa sin límite



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:17:15
Recibo No. H000122350, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6hzvusr4md

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 17 de agosto de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2016 con el No. 45675 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CRISTOBAL CASTRO GALINDO	C.C. No. 79.579.448

Por Acta No. 01 del 19 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2024 con el No. 74347 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	JESSICA LORENA CASTRO BULLA	C.C. No. 1.010.234.123

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 27 de agosto de 2009 de la Junta De Socios	26325 del 28 de agosto de 2009 del libro IX
*) Acta No. 1 del 17 de agosto de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	45676 del 26 de agosto de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:17:15
Recibo No. H000122350, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6hzvusr4md

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: J6312 S9511

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: NUEVAS TIC
Matrícula No.: 74344
Fecha de Matrícula: 15 de enero de 1996
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 34 NO. 1A-14 OFICINA 101
Barrio : CANDIDO LEGUIZAMO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$164.904.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:17:15
Recibo No. H000122350, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6hzvusr4md

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
